



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 02 SEP 2025.
EXPEDIENTE N° 6461/13

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 382-25

VISTO La nota presentada por la Esp. María Cecilia CARDOZO, mediante la cual informa que, en reunión convocada por el Departamento de Tecnología de la Información de ésta Unidad Académica, se trató el nombramiento de autoridades atento a lo dispuesto por Resolución CD-ECO N° 437/18, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CD-ECO N° 437/18 –Reglamento de Organización Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales- establece en su Artículo 9° que cada Departamento Docente estará dirigido por un cuerpo directivo compuesto por un Director, Vicedirector y Secretario.

Que a fs. 64/65 del Expediente de referencia, obra Acta de designación de Autoridades del Departamento de Tecnología de la Información, con fecha 04.08.25, donde consta que fueron elegidos por unanimidad los docentes que ocuparán los cargos de Director, Vicedirector y Secretario del mencionado Departamento.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 11/2025, de fecha 26.08.25, resolvió tomar conocimiento y aprobar las nuevas Autoridades del Departamento de Tecnología de la Información.

Que corresponde emitir el correspondiente acto administrativo.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TOMAR conocimiento del Acta de designación de Autoridades del Departamento de Tecnología de la Información, obrante de fs. 64 a 65 del expediente de referencia.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Cr. Guillermo Javier RUMI, al Ing. Roland Sergio LUZA y a la Lic. María Cecilia CARDOZO, como Director, Vicedirector y Secretaria, respectivamente, del Departamento de Tecnología de la Información de ésta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER a las autoridades designadas en Artículo 2° de la presente Resolución, a los Directores de los Departamentos restantes y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Esp. OSCAR RENE MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.